



República Bolivariana de Venezuela



Defensoría del Pueblo



*"Un espacio para la
solidaridad y la justicia"*

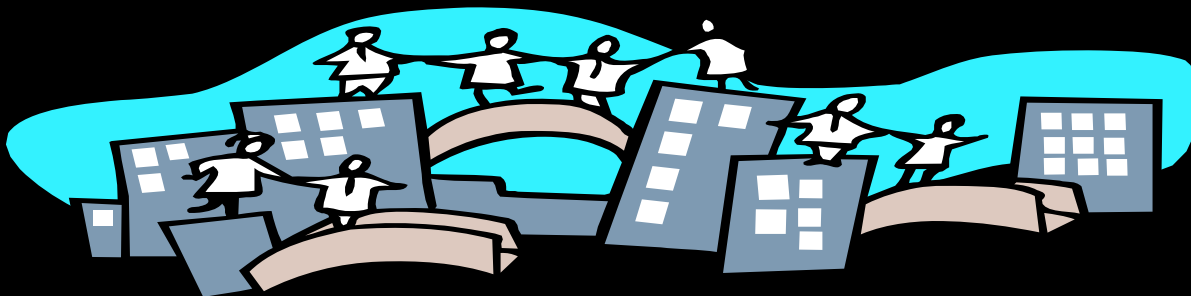
Defensoría del Pueblo

Es un órgano del Poder Ciudadano encargado de velar por el goce y ejercicio de los Derechos Humanos y el respeto a las garantías Constitucionales, a través de la promoción, defensa y vigilancia de éstos; consolidando valores como el bien común, la justicia social, la paz, la libertad y la igualdad ante todo.



¿Cual es su Misión?

Formar al ciudadano para gestar una sociedad más participativa, lo cual busca lograr a través de la información, ya que una persona bien informada es capaz de asumir personalmente el control de su vida, respetando así los derechos de otras personas y haciendo cumplir los suyos.

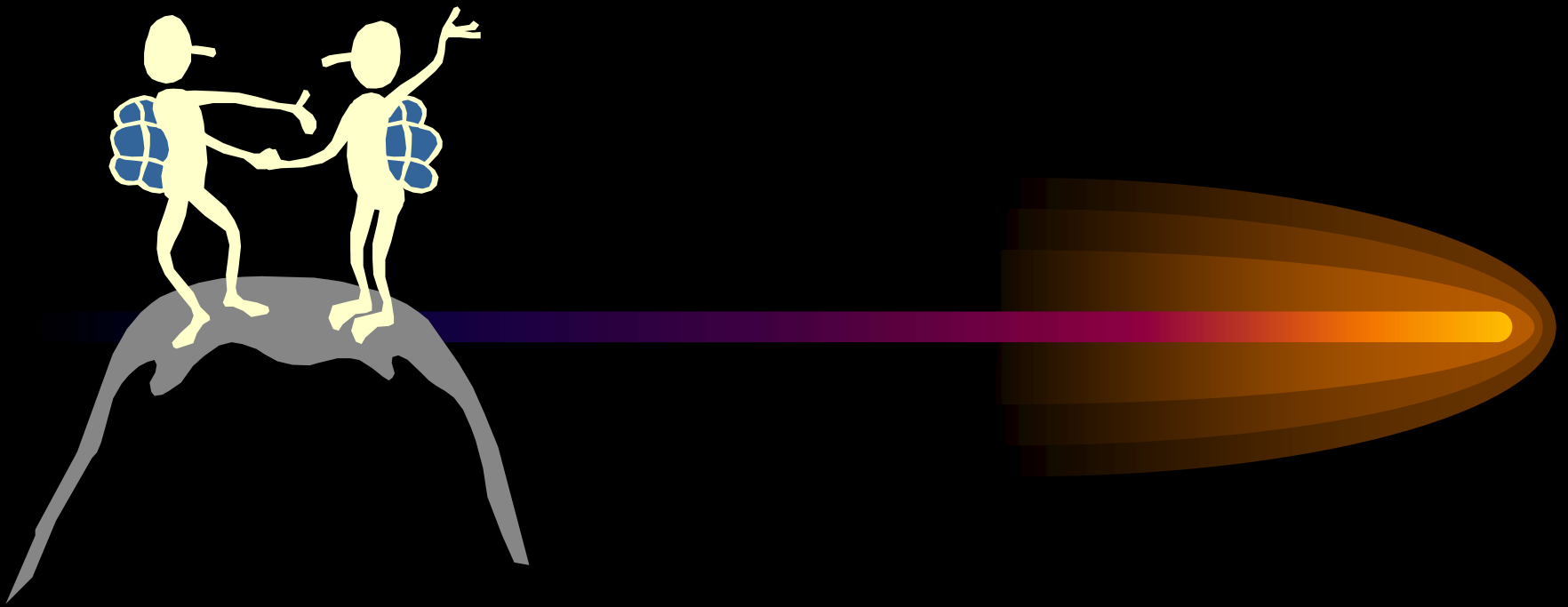


Defensoría Especial con Competencia Nacional para Personas con Discapacidad



Es una Defensoría Delegada Especial, adscrita a la Defensoría del Pueblo, cuyo objetivo principal es crear una cultura concientizadora en cuanto a la realidad que viven día a día las personas con discapacidad.

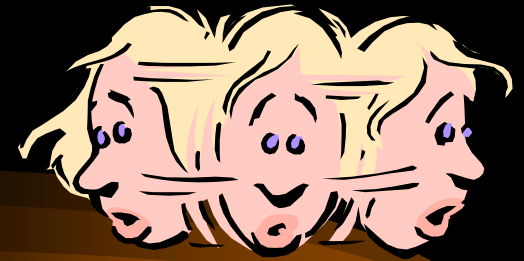




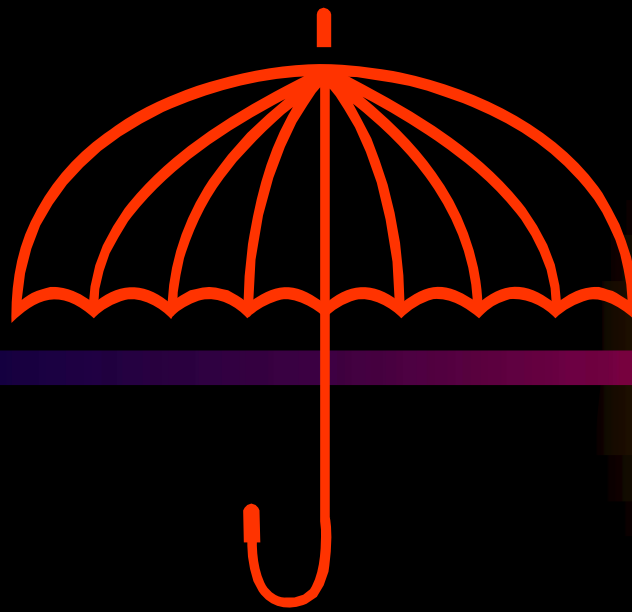
Principio de Igualdad de Oportunidades.

Toda sociedad que pretenda ser democrática y tolerante debe tomar nota de las necesidades de los diversos grupos que la conforman, para conseguir que toda persona tenga acceso a los Derechos consagrados en la Constitución Nacional y en los distintos tratados internacionales.

MODELO TRADICIONAL



- Población con discapacidad se convierten en individuo de asistencia del Estado.
- El problema se centra en el individuo.
- La persona con discapacidad no puede adaptarse a los patrones establecidos por la sociedad.
- Sobre protección familiar.



***Clasificación Internacional del
Funcionamiento de la Discapacidad
y de la Salud:***

CIF

INTRASECTORIALIDAD

INTRASECTORIALIDAD

INTRASECTORIALIDAD

Intrasectorialidad

INTRASECTORIALIDAD

INTRASECTORIALIDAD

INTRASECTORIALIDAD

INTERSECTORIALIDAD



Barreras actitudinales.....





..... *Venezuela esta cambiando*



Sistema Metropolitano



Viernes 29 de Abril de 2005 (MAÑANA)

Auditorio “Maternidad Concepción Palacios”

1:00 p.m.



*“Nada de nosotros,
sin nosotros”.*

Convención Internacional
Amplia e Integral para
Proteger y Promover los Derechos
y la Dignidad de las Personas
con Discapacidad.



LONG

NOONING

WNA

Herbert E. Corona:



507.70.63 / 71

www.defensoria.gov.ve

herbertcorona@yahoo.com

DEFENSORIA
DEL PUEBLO



La casa de la Solidaridad

Muchas gracias



y hasta la próxima...